



PROTOCOLO COVID-19 PARA TALLERES DEPORTIVOS AÑO ESCOLAR 2022

I. OBJETIVO DEL PROTOCOLO:

Establecer las medidas preventivas obligatorias a cumplir por los estudiantes, profesores y/o asistentes de la educación para disminuir el riesgo de contagio de COVID-19 durante la práctica de deportes.

II. CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN EN TALLERES DEPORTIVOS

De responsabilidad del apoderado:

- Completar la inscripción del alumno en el documento correspondiente y enviar al correo del Jefe de Departamento, mario.craviolatti@dssanfelipe.cl y Enfermería enfermeria@dssanfelipe.cl.
- Adjuntar al documento de inscripción, el Pase de Movilidad del alumno, actualizado.
- Asistir a la reunión informativa a la que fuera citado

De responsabilidad del alumno

- Tener pase de movilidad vigente
- Respetar, durante toda la actividad deportiva, las normas detalladas en este protocolo.
- Mantener el distanciamiento y usar la mascarilla en todo el trayecto hacia y desde el sector de canchas y/o gimnasio.
- Portar su propia botella de agua.
- No compartir alimentos ni otros elementos personales.
- Retirarse, inmediatamente después de finalizada la actividad.

De responsabilidad del profesor

- Registrar la asistencia de los alumnos
- Cumplir, y hacer cumplir, las normas de prevención estipuladas en este Protocolo ya sea en actividades dentro o fuera del colegio, como competencias deportivas u otras.

III. PROCEDIMIENTO PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE

- Para las actividades deportivas, rige la normativa establecida en el Protocolo de Medidas Preventivas de Contagio Covid – 19 en la Jornada escolar 2022, publicado en la página web.
- Durante la práctica deportiva no se exigirá el uso de mascarilla, salvo que el profesor a cargo indique lo contrario.

IV. USO DE MATERIALES INDIVIDUALES O GRUPALES

- El material de uso para las clases de Educación Física (conos, cuerdas, balones, colchonetas, vallas) se encontrará en una caja denominada ÁREA LIMPIA y permanecerá desinfectado al inicio de cada clase para ser utilizado nuevamente.
- Cuando se termine de utilizar, el profesor se encargará de dejar dichos materiales en una segunda caja denominada ÁREA SUCIA.



- El responsable de sanitizar los materiales utilizados, será el auxiliar encargado del gimnasio. Quién los desinfectará con una pistola nano sanitizante de amonio cuaternario diluido (solución 10ml x 5 litros de agua) de esta forma quedarán limpios para su reutilización.

V. PROHIBICIONES

- a) Intercambio de botellas de agua, prendas de ropa y/o toallas.
- b) Traer materiales externos desde el hogar para ser utilizados en la clase de Educación Física o práctica del deporte.
- c) Presentarse al taller con síntomas

VI. TÉRMINO DE ACTIVIDAD Y REGRESO AL LUGAR DE RETIRO

- Una vez terminada la actividad, los alumnos procederán al lavado de manos en el baño del gimnasio (agua y jabón), con excepción de estudiantes de Ed. Pre Básica, quienes ocuparán los baños de su nivel.

1° Revisión	4/10/21
	- D. Novoa - M Derderian
2° Revisión	25/03/22
Responsables :	- P. Urzúa - S Petermann - D Novoa